



RESOLUCION R-Nº 0545-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 ABR 2019

Expte. Nº 21.034/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 219 por el Mg. Héctor Equivero RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura INGLÉS - 1er. Año, turno mañana del citado Instituto, autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0190-2019.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 15º del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución CS Nº 049/89, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

QUE a fs. 220 vta. SECRETARÍA ACADÉMICA informa que corresponde aceptar los aspirantes al concurso regular, en un todo de acuerdo a lo establecido por el art. 21 de la Resolución CS Nº 049/89 y modificatorias.

Por ello, atento a lo establecido en el artículo 22º del citado Reglamento y a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP3 - 18 UH de la asignatura INGLÉS - 1er. Año, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", autorizado mediante Resolución Rectoral Nº 0190-2019:

ORDEN Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	Eunice Débora CASTILLO	39.215.128
2	Carlos Nicolás CABALLERO	37.777.755
3	Roberto Joaquín VARGAS	31.228.081
4	Carla Eliana TORRES CENTURIÓN	39.219.061
5	Fernanda Micaela SUBELZA	34.947.899
6	Mariela Genoveva LAMAS	27.164.207
7	Sandra Paola SÁNCHEZ	29.337.613
8	Mariela Alejandra CÁCERES	28.375.849
9	Sara Inés GONZÁLEZ	34.031.558
10	Rosana Analía LUNA	29.602.067
11	Celia Amelia RUIZ	20.210.380
12	Corina Gabriela MAMANI	34.874.700
13	Damián Alejandro VIDELA	33.572.642
14	María Virginia del Milagro VIVIANI FERNÁNDEZ	18.230.049
15	Ana María CANO CARVALLO	29.164.894
16	Rosaria Elsa DÍAZ	34.868.898
17	Marcela Leonor de los Ángeles RODRÍGUEZ	25.801.055
18	Dora Eliana YAPURA	34.354.480
19	Gustavo Alberto ORREGO	37.511.569
20	Constanza Carolina OLIVEROS	35.264.311



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 21.034/17

ORDEN N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
21	Martín Emanuel TAPIA	26.627.601
22	Ángela Gabriela DÍAZ FRANCO	36.912.064
23	Rita Liliana FLORES	23.680.372
24	Nancy Andrea CHAILE	25.069.985
25	María Inés GÓMEZ	25.800.550
26	Víctor Hugo ROBLES	32.347.864
27	Daniel Fernando ARAMAYO	35.282.373
28	Feliciano Emilio NAVARRO DE HAZ	34.184.330

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", para que efectúe la correspondiente notificación a los interesados y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0545-2019